



GGN-2024-CV-0101

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTOS

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión de Notificaciones, hace constar que dentro del expediente **GHA-131A**, se profirió la **RESOLUCIÓN VSC 000507 DEL 15 DE JULIO DE 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No GHA-131A Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. En la cual, se realizó la publicación de notificación por aviso **GGN-2022-P-0338**, fijada el 05 de diciembre de 2022 y desfijada el 12 de diciembre de 2022.

No obstante, lo anterior, se logra constatar que posterior a la mencionada se realizó publicación de notificación por aviso **GGN-2024-P-0223**, fijada el 28 de mayo de 2024 y desfijada el 04 de junio de 2024, sobre las mismas placas mineras y respecto los mismos proponentes. Así las cosas, por tratarse de una duplicidad de notificaciones y comoquiera que la primera de ellas se realizó en debida forma, se dejara sin efectos la enunciada en este párrafo.

De conformidad con lo anterior, este Despacho procederá a **DEJAR SIN EFECTO** la publicación de notificación por aviso **GGN-2024-P-0223**, fijada el 28 de mayo de 2024 y desfijada el 04 de junio de 2024. Lo anterior, con el fin de garantizar el debido proceso de los administrados.

Dada en Bogotá D C, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.



AYDEE PENA GUTIERREZ

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES